



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

9350

Anuncio de trámite de información pública en el procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2023, por el que la regeneración de aguas depuradas para usos de la propia depuradora, urbanos y/o ambientales se considera política hidráulica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a efectos de aplicación de la normativa sobre el canon de saneamiento (BOIB, núm. 39, de 28 de marzo de 2023).

El director general de Recursos Hídricos, mediante Resolución de fecha 13 de agosto de 2025, ha resuelto la apertura de un trámite de información pública en el procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2023, por el que la regeneración de aguas depuradas para usos de la propia depuradora, urbanos y/o ambientales se considera política hidráulica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a efectos de aplicación de la normativa sobre el canon de saneamiento (BOIB, núm. 39, de 28 de marzo de 2023), mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el Portal del Agua.

Durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, se podrá consultar la documentación del expediente en el Portal del Agua (https://www.caib.es/sites/aigua/es/part_pub/) y presentar, por escrito ante la Dirección General de Recursos Hídricos, las alegaciones, documentos y justificantes que se consideren oportunos, por los medios admitidos por la normativa vigente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (14 de agosto de 2025)

El director general de Recursos Hídricos
Joan B. Calafat Busquets

